INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2018 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS" PARA LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ID N° 343.472-

INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; conformado por los siguientes; Lic. Alcides Saldivar, Abg. Juan Valdez y la Abg. Rosana Florentín, a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

ANTECEDENTES

- El tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inciso c).
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1235/2018, por Gs.25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS", para el Ejercicio Fiscal 2018, Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).
- La Carta de Invitación del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es "por el TOTAL" y el tipo de contrato es "cerrado".
- Las invitaciones remitidas en fecha 26 de noviembre de 2018, a las siguientes firmas: ELECTROPAR S.A., FONOLUZ S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., ALUM, MATERIALES ELECTRICOS S.R.L.
- La Resolución SENADIS N° 127/2018 de fecha 31 de octubre de 2018, por la cual se modifica el Art. 1° de la Resolución Senadis N° 4179/2018 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente para la calificación de las propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el ejercicio fiscal 2018, en la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, el día 13 de noviembre de 2018, a las 09:30 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad sito en la Calle Jacaranda y Yeruti, contando con la presentación de 2 (dos) ofertas, pertenecientes a las firmas:

N°	OFERENTES	OFERTA
1	**D&D IMPORT S.A.**	Gs. 25.875.000
2	**FONOLUZ S.A.**	Gs. 23.773.077

Verificación de documentos sustanciales: Se deja constancia que:

- La firma oferente **D&D IMPORT.,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta, y Constancia del SIPE

Abg. Juan Valdez Isasi
Director de Gabinete
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTIN

N° 1526292 donde se visualizo en estado Activo: Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, y Poder del Representante, a través del cual se constató que la firmante de la oferta cuenta con la debida acreditación para representar a la empresa.

- La firma oferente **FONOLUZ S.A.,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Constancia del SIPE N° 1526886 donde se visualiza en estado activo Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, y Poder del Representante, a través del cual se constató que el firmante de la oferta cuenta con la debida acreditación para representar a la empresa.

Documentos adicionales solicitados: El Comité procedió a solicitar documentos adicionales a la firma **FONOLUZ S.A.., que son los siguientes:** Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en tiempo y en forma y Certificado MIC.

La firma **FONOLUZ S.A..**, ha respondido en tiempo y en forma lo solicitado por el Comité.

Cuadro de ofertas:

Detallado en el Anexo N° I

Análisis de la ofertas

Conforme con lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15, Artículo 61 – Método de Evaluación numeral 3. *"...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*, se procedió a examinar las oferta económica de la firma **FONOLUZ S.A.,** de acuerdo a los criterios establecidos en la **Resolución N° 411/2018.**

Detallado en el Anexo N° II

El Comité procedió a solicitar una explicación detallada de la composición de los precios ofertados cuya variación se encuentran 30% por debajo del precio de referencia, en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 411/2018

La firma **FONOLUZ S.A.,** ha remitido nota cuya copia se adjunta al presente informe, donde realizan una explicación detallada de la composición de precios, los argumentos expuestos son tomados en cuenta para justificar las variaciones, son aceptadas por este Comité de Evaluación y pone a consideración de la Máxima Autoridad.

- **Evaluación de la Capacidad Legal:**

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que la empresa ha cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

Seguidamente, en fecha 03 de diciembre de 2018, se ha solicitado por memorándum DAF/DUOC N° 159/2018 a la Dirección de Administración y Finanzas de la SENADIS, la verificación en los registros de personal a efectos de constatar si el oferente, socios, accionistas, gerentes o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos

Abg. Juan Valdez Isasi
Director de Gabinete
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTIN

de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Al respecto, a través de reportes de la Coordinación Financiera de los datos proveídos de los oferentes, socios, accionistas, gerentes y/o representantes legales las firmas oferentes **FONOLUZ S.A.,** no obran en los registros del SINARH como funcionario y/o contratados ACTIVOS, este Comité de Evaluación no encuentra impedimentos legales para Contratar con el estado a las mencionadas firmas en el presente llamado.

Por consiguiente no se observa ningún impedimento, ya que no se encuentra comprendido en el presupuesto del inciso "a", y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS	**FONOLUZ S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Publica de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registro Publicos.*	**CUMPLE SIPE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	**CUMPLE SIPE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**CUMPLE SIPE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE SIPE**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE SIPE**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	**CUMPLE SIPE**

OTROS DOCUMENTOS	**FONOLUZ S.A.**
Copias de Contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes solicitados en este llamado a satisfacción del cliente, formalizados con instituciones públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 50%, como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años 2016 al 2017. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueran necesarias para acreditar el volumen o monto solicitado.	Presenta y Cumple
Declaración Jurada del oferente de poseer capacidad de suministro en tiempo y forma	Presenta y Cumple
Certificado de Procedencia/ Origen Nacional, emitido por (M.I.C).	N/A

- **Evaluación de la Experiencia:**

El Comité de Evaluación verifico que la firma **FONOLUZ S.A.,** presento contratos y facturas de los años 2016/2017 que demuestran la ejecución en provisión de artículos eléctricos, que acreditan su experiencia por el porcentaje solicitado, con lo cual se concluye que cumple con los criterios de evaluación.

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

Abg. Juan Valdez Isasi
Director de Gabinete
SENADIS

Guillermo Agustin Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

ROSANA PERGUTIN

CRITERIOS DE CALIFICACION CUMPLE/NO CUMPLE	FONOLUZ S.A.
Capacidad Legal	CUMPLE
Análisis de precios ofertados	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE

Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 de Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."*; todas las condiciones son reunidas por la firma **FONOLUZ S.A.**

Cuadro de Adjudicación:

Anexo N° III

Conclusión

Con base a las consideraciones expuestas en este informe de evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2018 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS" PARA LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ID N° 343.472, a las siguientes firmas:**

FONOLUZ S.A. por **el monto total de Gs. 23.773.077 (Guaraníes veintitrés millones setecientos setenta y tres mil setenta y siete).**

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración del Señor Ministro, salvo mejor parecer.

Lic. Alcides Saldivar
Comité de Evaluación

Abg. Juan Valdez Isasi
Comité de Evaluación

Abg. Rosana Florentín
Comité de Evaluación

Refrendado:
Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

SENADIS
NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Entidad: Presidencia de la Republica
Institución: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con
Descripción del llamado: "Adquisición de articulos eléctricos"
Modalidad: Contratación Directa (CD) Nº 16/2018 **ID Nº 343.472.**

ANEXO I
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Items	Descripción del Bien solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	D&D IMPORT S.A.				FONOLUZ S.A.			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Tubo Fluorescente de 40 watts. x 25 unidades	Unidad	Caja x 25 unidades.	30	VIVION	CHINA	145.000	4.350.000	FLIGHT	CHINA	91.650	2.749.500
2	Arrancador x 25 unidades	Unidad	Caja x 25 unidades.	10	NEWSTAR	CHINA	12.500	125.000	SYLVANIA	CHINA	26.813	268.130
3	Cable multifilar de 4mm x 100mts.	Metros	Rollo x 100 mts.	4	CONDEL	NACIONAL	255.000	1.020.000	INPACO	NACIONAL	237.564	950.256
4	Cable multifilar de 2mm x 100mts.	Metros	Rollo x 100 mts.	4	CONDEL	NACIONAL	135.000	540.000	INPACO	NACIONAL	129.150	516.600
5	Cable multifilar de 2x2mm x 100mts.	Metros	Rollo x 100 mts.	4	CONDEL	NACIONAL	310.000	1.240.000	INPACO	NACIONAL	288.313	1.153.252
6	Cable plastigoma 2x2mm x 100mts.	Metros	Rollo x 100 mts.	4	CONDEL	NACIONAL	435.000	1.740.000	INPACO	NACIONAL	426.801	1.707.204
7	Caja externa p/toma corriente p/2 agujero	Unidad	unidades	50	DC POWER	CHINA	5.500	275.000	FLIGHT	CHINA	3.774	188.700
8	Tapa de llave de embutir p/1 agujero	Unidad	unidades	35	DC POWER	CHINA	2.500	87.500	THESA	CHINA	2.345	82.075
9	Tapa de llave de embutir p/2 agujero	Unidad	unidades	60	DC POWER	CHINA	2.500	150.000	THESA	CHINA	3.806	228.360
10	Toma corriente de embutir	Unidad	unidades	30	DC POWER	CHINA	2.500	75.000	THESA	CHINA	2.181	65.430
11	Tapa de llave de embutir p/3 agujero	Unidad	unidades	30	DC POWER	CHINA	2.500	75.000	THESA	CHINA	5.008	150.240
12	Cinta aisladora grande (color negro y rojo)	Unidad	unidades	30	MILLON	TAIWAN	6.250	187.500	TACSA	ARGENTINA	25.090	752.700
13	Pico para toma	Unidad	unidades	70	DC POWER	CHINA	2.500	175.000	THESA	CHINA	1.037	72.590
14	Pico para llave	Unidad	unidades	60	DC POWER	CHINA	2.500	150.000	THESA	CHINA	1.201	72.060
15	Fotocélula 1000 Watts	Unidad	Unidades	100	DC POWER	CHINA	20.000	2.000.000	ET	CHINA	21.840	2.184.000
16	Foco mercurio 250 Watt	Unidad	Unidades	40	GE	BRASIL	28.500	1.140.000	FLIGHT	CHINA	11.372	454.880
17	Reactor de 250 Watt vapor de mercurio	Unidad	Unidades	50	VCP	CHINA	155.000	7.750.000	VCP	CHINA	132.600	6.630.000
18	Foco de bajo consumo 105 watt. Rosca fina	Unidad	unidades	10	ELEKTRON	CHINA	75.000	750.000	ELEKTRON	CHINA	73.645	736.450
19	Foco de bajo consumo de 15 watt.	Unidad	unidades	70	ELEKTRON	CHINA	14.500	1.015.000	ELEKTRON	CHINA	13.845	969.150
20	Foco de bajo consumo de 32 watt.	Unidad	unidades	40	ELEKTRON	CHINA	19.500	780.000	VIVION	CHINA	38.350	1.534.000
21	Foco de bajo consumo de 85 watt.	Unidad	unidades	25	ELEKTRON	CHINA	75.000	1.875.000	ELEKTRON	CHINA	70.200	1.755.000
22	Foco de bajo consumo de 105watt. Rosca Grande	Unidad	unidades	5	ELEKTRON	CHINA	75.000	375.000	ELEKTRON	CHINA	110.500	552.500
						TOTAL		25.875.000		TOTAL		23.773.077

Guillermo Agustin Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Secretaría NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Entidad: Presidencia de la Republica
Institución: Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).
Descripción del llamado: "Adquisición de artículos eléctricos" ID. Nº: 343.472.
Modalidad: Contratación Directa (CD) Nº 16/2018

ANEXO II
ANALISIS DE PRECIO DE OFERTAS

Ítem	Descripción del Bien solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario de Referencia	D&D IMPORT	Variación Precio unitario (IVA incluido)	Variación en porcentaje %
1	Tubo Fluorescente de 40 watts. x 25 unidades	Unidad	Caja x 25 unidades.	30	133.925	145.000	11.075	8,27%
2	Arrancador x 25 unidades	Unidad	Caja x 25 unidades.	10	17.718	12.500	-5.218	-29,45%
3	Cable multifilar de 4mm x 100mts.	Metros	Rollo x 100 mts.	4	242.547	255.000	12.453	5,13%
4	Cable multifilar de 2mm x 100mts.	Metros	Rollo x 100 mts.	4	137.252	135.000	-2.252	-1,64%
5	Cable multifilar de 2x2mm x 100mts.	Metros	Rollo x 100 mts.	4	352.510	310.000	-42.510	-12,06%
6	Cable plastigoma 2x2mm x 100mts.	Metros	Rollo x 100 mts.	4	425.317	435.000	9.683	2,28%
7	Caja externa p/toma corriente p/2 agujero	Unidad	unidades	50	4.000	5.500	1.500	37,50%
8	Tapa de llave de embutir p/1 agujero	Unidad	unidades	35	15.750	2.500	-13.250	-84,13%
9	Tapa de llave de embutir p/2 agujero	Unidad	unidades	60	21.000	2.500	-18.500	-88,10%
10	Toma corriente de embutir	Unidad	unidades	30	2.928	2.500	-428	-14,62%
11	Tapa de llave de embutir p/3 agujero	Unidad	unidades	30	26.250	2.500	-23.750	-90,48%
12	Cinta aisladora grande (color negro y rojo)	Unidad	unidades	30	6.045	6.250	205	3,39%
13	Pico para toma	Unidad	unidades	70	2.398	2.500	102	4,25%
14	Pico para llave	Unidad	unidades	60	1.175	2.500	1.325	112,77%
15	Fotocélula 1000 Watts	Unidad	Unidades	100	20.469	20.000	-469	-2,29%
16	Foco mercurio 250 Watt	Unidad	Unidades	40	29.700	28.500	-1.200	-4,04%
17	Reactor de 250 Watt vapor de mercurio	Unidad	Unidades	50	78.138	155.000	76.862	98,37%
18	Foco de bajo consumo 105 watt. Rosca fina	Unidad	unidades	10	105.000	75.000	-30.000	-28,57%
19	Foco de bajo consumo de 15 watt.	Unidad	unidades	70	14.500	14.500	0	0,00%
20	Foco de bajo consumo de 32 watt.	Unidad	unidades	40	19.300	19.500	200	1,04%
21	Foco de bajo consumo de 85 watt.	Unidad	unidades	25	90.250	75.000	-15.250	-16,90%
22	Foco de bajo consumo de 105watt. Rosca Grande	Unidad	unidades	5	126.500	75.000	-51.500	-40,71%

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C. SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Secretaría
NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Entidad: Presidencia de la Republica
Institución: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).
Descripción del llamado: "Adquisición de artículos eléctricos" ID.Nº: 343.472.
Modalidad: Contratación Directa (CD) Nº 16/2018

ANEXO III

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ID N° 343.472.-

Nº DE ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	FONOLUZ S.A.			
					MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	Tubo Fluorescente de 40 watts. x 25 unidades	Unidad	Caja x 25	30	FLIGHT	CHINA	91.650	2.749.500
2	Arrancador x 25 unidades	Unidad	Caja x 25	10	SYLVANIA	CHINA	26.813	268.130
3	Cable multifilar de 4mm x 100mts.	Metros	Rollo x 100 mts.	4	INPACO	NACIONAL	237.564	950.256
4	Cable multifilar de 2mm x 100mts.	Metros	Rollo x 100 mts.	4	INPACO	NACIONAL	129.150	516.600
5	Cable multifilar de 2x2mm x 100mts.	Metros	Rollo x 100 mts.	4	INPACO	NACIONAL	288.313	1.153.252
6	Cable plastigoma 2x2mm x 100mts.	Metros	Rollo x 100 mts.	4	INPACO	NACIONAL	426.801	1.707.204
7	Caja externa p/toma corriente p/2 agujero	Unidad	unidades	50	FLIGHT	CHINA	3.774	188.700
8	Tapa de llave de embutir p/1 agujero	Unidad	unidades	35	THESA	CHINA	2.345	82.075
9	Tapa de llave de embutir p/2 agujero	Unidad	unidades	60	THESA	CHINA	3.806	228.360
10	Toma corriente de embutir	Unidad	unidades	30	THESA	CHINA	2.181	65.430
11	Tapa de llave de embutir p/3 agujero	Unidad	unidades	30	THESA	CHINA	5.008	150.240
12	Cinta aisladora grande (color negro y rojo)	Unidad	unidades	30	TACSA	ARGENTINA	25.090	752.700
13	Pico para toma	Unidad	unidades	70	THESA	CHINA	1.037	72.590
14	Pico para llave	Unidad	unidades	60	THESA	CHINA	1.201	72.060
15	Fotocélula 1000 Watts	Unidad	Unidades	100	ET	CHINA	21.840	2.184.000
16	Foco mercurio 250 Watt	Unidad	Unidades	40	FLIGHT	CHINA	11.372	454.880
17	Reactor de 250 Watt vapor de mercurio	Unidad	Unidades	50	VCP	CHINA	132.600	6.630.000
18	Foco de bajo consumo 105 watt. Rosca fina	Unidad	unidades	10	ELEKTRON	CHINA	73.645	736.450
19	Foco de bajo consumo de 15 watt.	Unidad	unidades	70	ELEKTRON	CHINA	13.845	969.150
20	Foco de bajo consumo de 32 watt.	Unidad	unidades	40	VIVION	CHINA	38.350	1.534.000
21	Foco de bajo consumo de 85 watt.	Unidad	unidades	25	ELEKTRON	CHINA	70.200	1.755.000
22	Foco de bajo consumo de 105watt. Rosca Grande	Unidad	unidades	5	ELEKTRON	CHINA	110.500	552.500
							TOTAL Gs.	**23.773.077**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA U.O.C. SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS